



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA CONGRESUAL PARA EL NIVEL I DE LA SECCIÓN SINDICAL DE CORREOS DE LA ISLA DE LA PALMA

Estimado/a afiliado/a:

Por la presente te convoco a la asamblea congresual de la sección sindical de Correos de la isla de La Palma

Que tendrán lugar el:

Día: 30 de abril Hora: 12:00 a 16:30

Horario de Votación: 12:15 a 16:15

Lugar: Plaza de la Constitución nº 4, Edificio Sindical Planta 2 C.P: 38700 Santa Cruz de la Palma. Isla La Palma

Con el siguiente orden del día:

1. Elección de delegados/as para la asamblea congresual de la FSC de la isla de La Palma (NII) el día 30 de abril.
2. Elección de delegados/as para la asamblea congresual del Sector Postal Estatal.

El nº de personas a elegir para cada punto antes enunciado es:

1. 1 persona para la FSC de la isla de la Palma, 1 mujer
2. 7 personas para la asamblea del sector postal estatal, 4 mujeres y 3 hombres

Las candidaturas se presentarán enviándolas a la siguiente dirección de correo electrónico correos.tenerife@fsc.ccoo.es

Las personas candidatas deben aceptar con su firma original o digital su inclusión en la candidatura y acompañar fotocopia de su DNI, TIE, carnet de conducir o pasaporte. Las candidaturas deben incluir tantas personas candidatas como delegados y delegadas a elegir más un 20% de suplentes, cuando los puestos a elegir sean cinco o más.

El plazo de presentación de candidaturas acaba el 22 de abril a las 12 horas para la Asamblea de la FSC y el 2 de abril para la asamblea del sector postal estatal.¹

Para solicitar cualquier tipo de información y/o documentación relativa a este proceso, así como solventar cualquier duda, puedes ponerte en contacto con la Sección Sindical de Correos de Santa Cruz de Tenerife, en el siguiente correo electrónico correos.tenerife@fsc.ccoo.es

Fecha y firma en nombre de la CE convocante,

03/ APRIL / 2024
Psoo Fco Santa Cruz de Tenerife
Sección Sindical
Federación Sindical Provincial Correos S/C. DE TENERIFE
Plaza de España nº 2-5ª planta - Edif. Principal de Correos
38003 - S/C. DE TENERIFE
Apartado 124 - 38000 - S/C. DE TENERIFE

¹ Si solo hubiera una candidatura proclamada, no se procederá a su votación, quedando elegidos todos los candidatos y candidatas (titulares y suplentes).

Horario de votación mínimo de 4 horas. Si hubiera más de una candidatura proclamada, se incluirá un tiempo máximo de 30 minutos inmediatamente anterior al horario de votación, distribuyéndose entre las personas portavoces de las candidaturas proclamadas para su defensa.

Puedes consultar las candidaturas en el siguiente enlace <https://appafiliados.ccoo.es>